

Jueves, 15 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as concurso de traslado de puestos de Empleados/as de Mantenimiento.

Convocado concurso de traslado de puestos de trabajo vacantes de Empleados/as de Mantenimiento de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025, (BOP n.º 0239 de 16 de diciembre de 2025).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso y conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Empleados/as de Mantenimiento de acuerdo con el anexo adjunto, que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Cáceres y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, dispongan del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la subsanación de las causas de exclusión que por su naturaleza sean subsanables.

<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=2>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de enero de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Jueves, 15 de enero de 2026

ANEXO

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS CONCURSO DE TRASLADO DE PUESTOS DE OPERARIOS/AS DE MANTENIMIENTO.

Admitidos/as:

Sin admitidos/as

Excluidos/as:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS
1	***9705**	ALVAREZ BARRANTES, ISABEL	1 y 2*
2	***7288**	LOPEZ DE LA CANAL, LUCIANO	2*

1* La solicitud de inscripción no se realizó conforme a la Base 3 de la convocatoria, en la que especifica que la solicitud deberá ser firmada electrónicamente en la fase correspondiente del procedimiento electrónico, como paso previo obligatorio al registro y entrega que se realizará, en todo caso, a través del correspondiente trámite de la Sede Electrónica. Dicha solicitud se remite automáticamente mediante la Sede Electrónica a la unidad DIR3 LA0002659 responsable de la convocatoria.

2* No cumple los requisitos de la Base 2.1 de la convocatoria, en la que se especifica que podrán participar los funcionarios de carrera de la Diputación de Cáceres cualquiera que sea su situación administrativa, que desempeñen puestos de la misma escala, subescala y categoría que el/los solicitados.

En Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

